

**AVISO**

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** en cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literal a) según la cual le corresponde: “Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión”.

Informa a la comunidad y a terceros que se crean con derechos, que sobre la vía pública ubicada entre la Tv 32 C entre Avenida Calle 20 y Avenida Calle 22 A de la Localidad de Puente Aranda, inmersa hoy en el Plan Parcial de Renovación Urbana Triangulo de Bavaria, se procederá a dar inicio al trámite de la toma de posesión de conformidad con el plano del Levantamiento Topográfico realizado por Ingeurbe como promotor del mencionado Plan y validado por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP, el cual definió el área de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE USO PÚBLICO				
ZONAS VIALES				
NURB	PREDIO	ZONA DE USO PÚBLICO	MOJONES	AREA
		Tv 32 C (antiguo Camino a Engativá)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,1	5205.44
<b>TOTAL, ZONAS VIALES</b>				<b>5205.44</b>

Si pasados los quince (15) días de esta publicación, no comparecen los interesados, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la toma de posesión de la zona de uso público.